“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa Nº 337/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PRESENTA PLAN ANTICORRUPCIÓN INSTITUCIONAL

- ***Prioriza transparencia, promoción de la ética, control interno, contrataciones, régimen disciplinario y denuncia ciudadana.***
- ***Primeras medidas serán implementadas en 30 días.***

Conscientes de que la corrupción es uno de los problemas que más afecta al país y que la lucha contra ella empieza por casa, la Defensoría del Pueblo aprobó el 12 de setiembre del presente, su primer plan anticorrupción, documento que se alinea con la actual Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Este esfuerzo ha involucrado a todo el personal de la Defensoría del Pueblo. Se conformó una comisión de alta dirección, se realizaron talleres, encuestas y evaluaciones a casi 500 trabajadores y trabajadoras de la institución. Esta iniciativa, vinculada al objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, contempla la implementación de canales para denuncias, módulos virtuales de información, y otros mecanismos para empoderarla y recoger sus perspectivas.

El plan prioriza temas de transparencia, control interno; promoción de la ética, contrataciones, régimen disciplinario e incentiva la denuncia de hechos que se consideren irregulares. En esa línea, la actual gestión apuesta por fortalecer capacidades del personal y aprovechar las nuevas tecnologías de la información.

Inicialmente, se implementará el enlace “Política Anticorrupción” en nuestra página web institucional, en el que se consignarán todas las actividades que se realicen en el marco del plan; de tal forma, que la ciudadanía se pueda informar sobre nuestras líneas de trabajo y acciones a ejecutar. También se va a designar a un funcionario responsable del monitoreo del plan. Estas acciones serán ejecutadas en un plazo máximo de 30 días.

Este es un primer paso para sentar las bases de una sólida política anticorrupción institucional. Cabe recordar que con anterioridad la Defensoría del Pueblo tomó otras medias como la creación de la Adjuntía para la lucha contra la Corrupción, la Transparencia y Eficiencia del Estado y la publicación de reportes periódicos sobre esta temática.

Lima, 14 de setiembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe